

Rionegro, 5 de noviembre de 2024

CIRCULAR No. 5
RESULTADOS PRELIMINARES
ESCALAFÓN PROFESORAL CONVOCATORIA 2024
COMITÉ INSTITUCIONAL DE CUALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL - CICEP

PARA: Profesores tiempo completo y medio tiempo de la Universidad Católica de Oriente que participaron de la convocatoria para ingreso y ascenso en el Escalafón Profesional año 2024

ASUNTO: Resultados preliminares consolidados de la convocatoria para ingreso y ascenso en el Escalafón Profesional año 2024

El Comité Institucional de Cualificación y Evaluación del Personal (CICEP) informa a la comunidad profesoral de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad Católica de Oriente que después de evaluar las solicitudes presentadas para ingreso y ascenso al Escalafón Profesional UCO, según los requisitos establecidos en la Circular No. 4 del 13 de agosto de 2024 y lo dispuesto en el Acuerdo CD-009 de 2023, se presentan los resultados preliminares consolidados bajo el cumplimiento de los criterios habilitantes y ponderable:

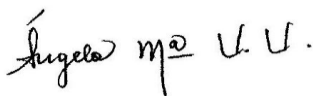
Tabla 1. Postulante ingreso y ascenso en el Escalafón Profesional UCO

CÉDULA DE CIUDADANÍA	UNIDAD/PROGAMA ACADÉMICO	CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA ASCENSO
1017132733	Derecho	Auxiliar	Asistente
43515338	Teología	Auxiliar	Asistente
1036935462	Comunicación Social	Asistente	Asociado
39455741	Derecho	Asistente	Asociado

Para acceder a la ventana del simulador en el que reposa el detalle de la información entregada, verificada y aprobada por el CICEP, el profesor puede ingresar al [Anexo 1. Acceso carpeta personal.pdf](#). En caso de inquietudes por favor ponerse en contacto con la Asistente Académica, *Sandra Marcela Henao Raigoza*, docencia.asis@uco.edu.co. Frente al proceso pueden elevarse reclamaciones, las cuales procederán hasta las 8:00 a.m. del 24 de noviembre, mediante comunicación escrita remitida a la Dirección de Docencia (academica.dir@uco.edu.co) con las respectivas evidencias. A las reclamaciones, las cuales serán sometidas a la revisión respectiva por parte del CICEP para la publicación definitiva de los resultados de la convocatoria, no podrán sumarse nuevos productos.

Invitamos a la comunidad profesoral a continuar con su proceso de cualificación permanente y participación en los proyectos institucionales desde las funciones misionales, de modo que, a través de las acciones asociadas a ellas, logremos el propósito superior declarado en la misión.

Atentamente,



ÁNGELA MARÍA VELÁSQUEZ VALDERRAMA
Directora de Docencia